

ConRaíz



Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de Confiar Cooperativa

Boletín No.1
Enero-2019

Logros en el año 2018

Sigue vigente el sindicato en Confiar

En este 2019 el Sindicato Conraíz UNEB-Confiar les envía un fraternal saludo con el firme deseo de seguir en la construcción colectiva y cuidado de este proyecto cooperativo- solidario en sus 47 años. Un año para reflexionar sobre nuestro papel de trabajadores y trabajadoras dueños(as) de la cooperativa, y los grandes retos que nos depara una empresa de economía social y solidaria que se rige por principios cooperativos. En la senda de ir adquiriendo y haciendo consciencia del mundo que tenemos y nuestro papel desde lo humano, cada vez es más amplia la brecha de desigualdad, tal como lo expresó el Foro Económico Mundial DAVOS, el 1% de la población mundial acumula más riqueza que el 99% restante; algo está pasando con el modelo económico en el que hoy vivimos y nuestra tarea es inminente ¿Qué hacer?

Hay dos modelos económicos: el neoliberal capitalista centrado en los negocios y la acumulación desmedida de riqueza, usando recursos limitados de la naturaleza; un modelo de banca comercial, banqueros que exprimen el salario a través de las multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), siempre que prestan y endeudan ponen condiciones. El otro modelo de economía social y solidaria centrado en la gente, lo humano, el bien común que produce riqueza colectiva, como es el caso de Confiar con enfoque al Bienvivir, que debe diferenciarse estructuralmente del primero.

Referimos este asunto porque el sistema del capital cada vez querrá controlar la totalidad de la economía, es decir, somos de alguna manera su objetivo (necesitan las

bases de datos, ingresarnos en el mercado de valores, venderles los activos, la tercerización, gobernabilidad controlada y comprarnos por unidades de negocio), de ahí que la bancarización es su estrategia aduciendo inclusión financiera.

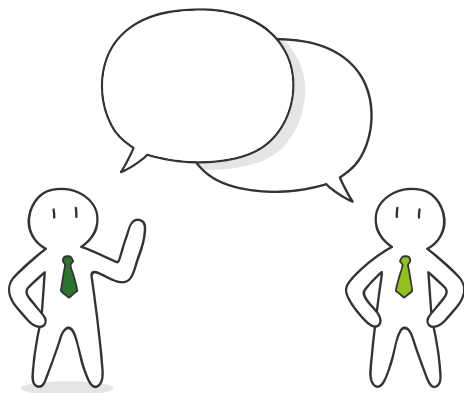
Hoy en la plataforma solidaria con más de 700 trabajadores y trabajadoras, que además de la fuerza de trabajo, aportamos nuestra economía para que siga consolidándose como un gran proyecto, y para ello los integrantes del Sindicato pretendemos velar porque se siga generando empleo digno, garantizando la permanencia de los derechos y beneficios adquiridos, la autonomía, las relaciones diferentes y armónicas, el respeto a la libre asociación, el debido proceso para los ascensos y vacantes, como también para los procesos disciplinarios, derechos laborales que harán parte de nuestro pliego de peticiones.

Durante décadas se nos ha instaurado el miedo a pensar distinto, a defender nuestros derechos, a levantar la voz para manifestar el desacuerdo, y esto hace que ante una mínima manifestación de

amenaza a la estabilidad laboral de los trabajadores y trabajadoras se logre ejercer presión para la no vinculación al sindicato, situación que no ha sido ajena en Confiar. Por ello es necesario abolir la persecución sindical en la cooperativa y que los trabajadores y trabajadoras no sientan temor, ni haya presión por parte de la administración y de algunos jefes para la libre asociación, pues este es un derecho protegido universalmente en todas las constituciones como derecho madre, y hace parte de de los derechos humanos Art.23-numeral 4.

Es grato para el Sindicato contarles que en estos 20 meses en labor sindical, hemos tenido logros no solamente en lo laboral, sino también en algunos análisis que tocan la sustentabilidad de la plataforma solidaria y su postura frente al Sindicato y al sistema, veamos:

- Hemos recuperado el origen sindical de la cooperativa.
- Estamos respaldados por más de 8.000 empleados sindicalizados afiliados a la UNEB a nivel nacional.
- La presencia del Sindicato ha suscitado mejoras al interior de la Cooperativa, acciones que han beneficiado a los trabajadores en los siguientes aspectos:
 - Se han realizado varios estudios de clima laboral al interior de la Cooperativa.
 - Algunos ascensos y nombramientos laborales que contaron con el debido proceso.
 - Mejoras en el trato por parte de algunos jefes y directores hacia los trabajadores y trabajadoras.
 - Acciones de mejora en materia de



seguridad y riesgo en el trabajo.

- Oportunidad en la asignación de las vacaciones.
- Se ha generado reflexión ante el impacto de la titularización en la cartera, y con ello las metas de las oficinas vs stress.
- Rechazo a la tercerización en Confiar evitando que el área del COA pasara a ser historia.
- Aportes a los reglamentos internos de trabajo de Fundación (devuelto con 98 objeciones que vulneraban derechos humanos y laborales), y realizamos propuestas y objeciones al nuevo reglamento propuesto por Confiar del cual nos acogieron las siguientes:
 - Cambio del término colaborador por trabajador.
 - Aplicación del mismo cuerpo del reglamento para toda la plataforma solidaria (Confiar, Fundación y Sólida), labor que también fue liderada por el Comité Consultivo Laboral.
 - Incorporación del plan de beneficios (programa de bienestar laboral) como derecho adquirido, programa que es aprobado por el Consejo de Administración.
 - Inclusión de la jornada laboral familiar (Ley 1857 de 2017): una por semestre y no una al año como inicialmente estaba planteado.
 - Incorporación de los permisos sindicales como derecho.
 - Cambio de la expresión “someter” por términos más amigables.
 - Inclusión de la definición y modalidad de acoso laboral.
- Avances en el pre-pliego de peticiones.
- Asistimos a reunión con el consejo ampliado en febrero de 2018, para expre-

sar porqué nos sindicalizamos, hicimos aclaraciones y peticiones, si bien fuimos escuchados ésta ha sido la única oportunidad de participar en este organismo, lastimosamente no hubo intervención alguna por parte de sus integrantes.

- Participamos en el foro con delegados en septiembre de 2018, con la entrega de un comunicado e intervención de nuestra parte para denunciar la persecución sindical de la que hemos sido objeto a lo largo de este tiempo.
- Enviamos comunicado a la asamblea extraordinaria de delegados con propuestas, ya que no fuimos invitados.
- Hemos enviado comunicados a los organismos sociales.
- Envío de documentación al Ministerio de Trabajo, para reclamar por la persecución sindical en términos de reducción de las funciones de una de las integrantes del sindicato, gracias a esta gestión le han devuelto gran parte de sus funciones.
- Presentación ante el Ministerio de Trabajo por parte de una ex integrante del sindicato, argumentando acoso laboral.
- En los permisos sindicales hemos estado en procesos de formación, compartiendo la experiencia sindical en otros bancos y haciendo presencia en algunas agencias de Confiar.
- Contamos con sitio web (www.conraiz.org), como un órgano de expresión del Sindicato y de quienes nos escriben, acudiendo al derecho constitucional a la libre expresión.
- Hemos hecho denuncias ante la CUT, Central Única de Trabajadores, y ante otras organizaciones sindicales de la persecución sindical y laboral, quienes nos han expresado públicamente su solidaridad y apoyo a través de comunicados.

- Conservamos nuestro análisis y puntos de vista independientes con respecto a lo que plantea la administración.
- Confrontamos el miedo silencioso y paralizante.
- Reconocimiento del papel del Sindicato por parte de trabajadores y trabajadoras, a pesar de que el temor no les deja sindicalizarse, recibimos continuas manifestaciones de respaldo a las acciones, y encuentran en nosotros apoyo para consultas en temas laborales.
- Hemos demostrado que los trabajadores sindicalizados realizamos muy bien nuestras responsabilidades laborales, con lo cual se confronta el comentario mal intencionado: “sólo se sindicalizan los malos empleados para no trabajar y acabar con las empresas”.

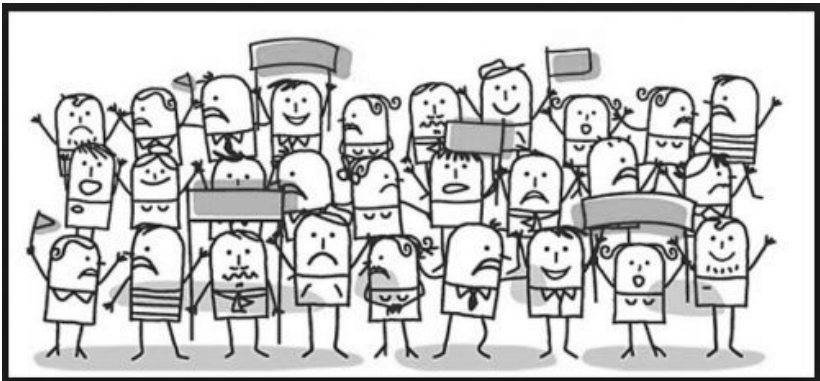
Y ahora nos hacemos preguntas por asuntos que nos afectan directamente como es el caso del aumento salarial para

los Empleados de la Plataforma Solidaria, que por ningún motivo debe estar por debajo del incremento del SMMLV (6%), y más aún tener como referencia el incremento del sector financiero que en los últimos años ha sido por el orden del 7%.

Seguiremos manteniendo nuestra convicción y deber de luchar, como actores políticos que somos, por los principios, el origen y naturaleza cooperativa de Confiar a favor de los trabajadores y trabajadoras y del proyecto; por nuestra dignidad laboral, sindical y política.

Solidariamente,

*Comité empresa
ConRaíz UNEB-Confiar
Enero de 2019*



Visita www.conraiz.org